



FACULTAD DE
DERECHO



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

CARTELERA N.º 008/26

CONVOCATORIA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ABOGACÍA PARA REALIZAR PASANTÍA FORMATIVA EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO; EXP. 051170-000010-26

(Resolución N.º 26 del 04/03/26)

Visto: A la nota presentada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, donde solicitan estudiantes para realizar pasantías formativas en esa dependencia.

Considerando: I-Que existe un convenio de cooperación entre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

II- Que es necesario contar con pasantes que presten funciones en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo

III- Que a los efectos de desarrollar las actividades previstas es necesario instrumentar el llamado a aspirantes entre estudiantes de Abogacía.

El Consejo de Facultad de Derecho resuelve:

1- Tomar conocimiento del planteo realizado.

2- Disponer una convocatoria para conformar un orden de prelación entre estudiantes de la carrera de Abogacía, para que oportunamente sean designados una vez que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo lo requiera.

3- Determinar las siguientes bases a detallar:

Perfil del estudiante:

- Estudiantes de abogacía con Prácticas Profesionales aprobadas.

Plazo de duración y carga horaria.

- Las pasantías serán de 6 meses a partir del mes de Abril 2026, con una carga horaria de tres veces por semana, 4 horas diarias, interrumpiéndose en la Feria Judicial.

Lugar de la pasantía:

- Los pasantes desarrollarán su actividad en la Defensoría de Oficio dependiente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y en las sedes judiciales nuevas de los Juzgados Letrados de lo Contencioso Anulatorio de 3er y 4to turno.

Tareas a desarrollar:

- Su formación práctica, abarcará trabajo con expedientes bajo la supervisión de la Oficina Actuarial, presenciar audiencias, observando el enfoque de actor y demandado, para luego intercambiar conceptos y dudas estrictamente jurídicas con los magistrados, debiendo guardar la reserva y la confidencialidad de estilo; y en Defensoría de Oficio, la tarea de procuración de expedientes, relevamiento de doctrina y jurisprudencia y redacción de escritos bajo supervisión de la Dirección de la Defensoría de Oficio.

4- Requisitos de presentación:

Escolaridad expedida por Bedelía de la Facultad de Derecho.

Curriculum Vitae.

Los interesados deberán presentar su documentación al correo: concursos@fder.edu.uy a partir del 11.marzo.2026 a las 00:00 horas, hasta el 25.marzo.2026 a las 13:00 horas.

El orden de prelación resultante del presente llamado tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de la Resolución de Consejo de Facultad.

- 5- Designar como integrantes de la Comisión Asesora que seleccionará a los estudiantes de la carrera de Abogacía a la Dra. Ximena Pintos y al Dr. Alejandro Borché.
- 6- Pase a Sección Concursos de la Facultad. (12 en 12)

APERTURA DE INSCRIPCIONES: MIÉRCOLES 11 DE MARZO DE 2026

VENCIMIENTO DEL PLAZO DE INSCRIPCIONES: MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2026 - 13 horas

LUGAR DE PRESENTACIÓN: enviando su solicitud de inscripción, junto con los documentos requeridos, al correo electrónico: concursos@fder.edu.uy

REQUISITOS: página web – <https://www.fder.edu.uy/otros-llamados>

**REQUISITOS PARA LA CONVOCATORIA A ESTUDIANTES DE LA CARRERA
DE ABOGACÍA PARA REALIZAR PASANTÍA FORMATIVA (NO REMUNERADA)
EN EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO;
EXP. 051170-000010-26**

(Resolución N.º 26 del 04/03/26)

Podrán inscribirse estudiantes de las Carreras de Abogacía que cuenten con Prácticas Profesionales aprobadas. El orden de prelación tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha de la Resolución del Consejo de Facultad.

Requisitos de presentación: (en formato .pdf)

- 1) Escolaridad (con promedios) expedida por Bedelía de la Facultad de Derecho.
- 2) Currículum Vitae (con experiencia en trabajo administrativo)
- 3) Formulario de inscripción (que se baja de la página web:
<https://www.fder.edu.uy/concursos/formularios>)

Los interesados deberán enviar los tres archivos mencionados (separados y en formato .pdf) a la Sección Concursos de la Facultad de Derecho, por correo electrónico: concursos@fder.edu.uy desde el miércoles 11 de marzo y hasta el miércoles 25 de marzo de 2026 a la hora 13:00.

No se admitirán inscripciones ni presentación de documentos fuera del plazo.